

### 4.3. LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES (1520-1522)

**L**a guerra de las Comunidades fue el conflicto interno más grave al que tuvo que hacer frente Carlos I al inicio de su reinado en España. Las causas principales fueron la presencia de extranjeros en los altos cargos políticos y la aparente gran preocupación del rey por sus posesiones en Europa.

Se produce una sublevación de las principales ciudades castellanas, sustituyendo el poder municipal por comunas, integradas por artesanos, comerciantes y miembros de la nobleza.

Reclaman al rey su regreso a España, puesto que estaba en Alemania para conseguir el título imperial; la exclusión de extranjeros de los cargos políticos; un mayor protagonismo de las Cortes; la reducción de impuestos y gastos de la corte; limitación y control de la exportación de lana (principal fuente de riqueza de Castilla), que beneficiaba a la monarquía por los impuestos pero dejaba a la industria castellana sin materia prima.

No son escuchadas sus peticiones, radicalizándose el conflicto al incorporarse los campesinos, convirtiéndola en una revuelta antiseñorial contra los abusos de la nobleza, que se une al rey. Este hecho y las concesiones otorgadas por el Consejo Real, como el nombramiento de dos corregentes y oficiales castellanos, hizo que muchos nobles se pasasen a la fuerza real.

El 20 de mayo de 1520, Carlos I marcha a Alemania para ser nombrado emperador, dejando como regente al obispo Adriano de Utrecht. El día 30 comienza el levantamiento comunero en Segovia (Juan Bravo), Toledo (Juan de Padilla) y Salamanca (Francisco Maldonado), Zamora, Toro, Guadalajara, Ávila, Burgos, etc. Madrid se unió a la revuelta a comienzos de junio de 1520.

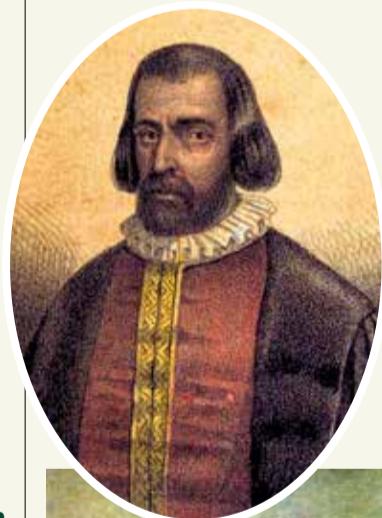
**Líderes en Madrid: Pedro de Sotomayor, primer señor de La Zarzuela y alcalde de El Pardo, y Juan Zapata, capitán de la milicia local y antiguo regidor de la villa**

El corregidor de Madrid, Antonio de Astudillo, convocó al Ayuntamiento y prohibió el contacto con los sublevados. El pueblo de Madrid destituye al corregidor y se constituye en comunidad, formada por 12 diputados, uno por cada parroquia de la ciudad, elegidos por la población, reuniéndose en la iglesia de El Salvador. Los gastos de los comuneros van a ser sufragados con el dinero de imposiciones fiscales.

Los líderes en Madrid fueron Pedro de Sotomayor, primer señor de La Zarzuela y alcalde de El Pardo, y Juan Zapata, capitán de la milicia local y antiguo regidor de la villa. El último perteneció al Consejo de Guerra Comunero, estuvo presente en las reuniones con la reina Juana en Tordesillas, que no se puso al frente de la revuelta como querían los comuneros, y en Villalar, al mando de 240 hombres combatientes.

Las tropas reales marchan sobre Segovia. Juan Bravo preparó la defensa pidiendo ayuda a Madrid y Toledo. Desde Madrid, va en su ayuda Juan Zapata, con unos 500 madrileños, en julio de 1520. Madrid también ayudó a Toledo con hombres y dinero. Las tropas de Madrid estaban formadas por campesinos, artesanos, algunos hidalgos y miembros de la nobleza urbana.

Después de diversos enfrentamientos en algunas ciudades, con resultado desigual



Izquierda:  
Pedro Sotomayor  
(1853, "Los mártires  
de la libertad  
española", vol I).

Abajo: Pintura del siglo  
XIX de Manuel Picolo  
López, donde refleja  
el desarrollo de  
la batalla de Villalar.

Abajo, derecha:  
Carlos I en 1516,  
retratado por  
Bernard van Orley.



Arriba:  
"Ejecución de los  
comuneros de Castilla",  
de Antonio Gisbert  
(1860, Palacio  
de las Cortes).

Derecha: Juan  
de Zapata,  
señor de Barajas  
y la Alameda  
(ilustración de  
Miguel Zorita  
para el periódico  
El Plural).



El 1 de noviembre de ese año, el rey promulgó un Perdón General, concediendo la amnistía a los que habían participado en el levantamiento. Sin embargo, unas 293 personas fueron excluidas del perdón y condenadas a muerte. Entre ellas estaba Pedro de Sotomayor, que el 5 de diciembre de 1521 fue apresado en Tordesillas, el 15 de agosto de 1522 sentenciado a muerte y el 13 de octubre murió decapitado en Medina del Campo. Por su parte, Juan

Zapata en enero de 1522 fue condenado a muerte, pero logró escapar sin que se volviera a saber de él.

Las consecuencias que tuvo la derrota comunera en Villalar fueron: frustración de los objetivos innovadores de la burguesía, alianza entre la monarquía (poder político) y la alta nobleza (poder económico y social) y un conservadurismo social y económico más propio de la Edad Media que de la Moderna.

Teniendo en cuenta el carácter popular de la revuelta y la obligación de las aldeas de contribuir a las milicias de la villa, hace pensar en la participación de comuneros de Villaverde, a donde se mandaron para armarlos 100 picas,



**Unas 293 personas fueron excluidas del Perdón General concedido por el rey el 1 de noviembre de 1521 y condenadas a muerte**

mientras que Carabanchel Bajo recibió 30, Carabanchel Alto 20 y Vallecas 40 (Documentación del Archivo General de la villa de Madrid, tomo IV, págs. 409-414). Las armas repartidas entre las 12 parroquias en que estaba dividida Madrid fueron: 305 picas, 310 escopetas y 120 ballestas. En total 736 armas.

La familia Zapata tuvo propiedades en Villaverde, una tierra de secano, viñedos y una huerta (A.H.N., Nobleza, 1432, Leg. 72815).

Las relaciones y la circulación de personas entre las zonas de uno y otro bando no estaban exentas de peligro aunque podían ser algo habitual, como le pasó al mercenario Pedro de la Torre, que luchó defendiendo el castillo del Águila, al mando del corregidor realista de Toledo, Juan de Ribera. Fue herido y decidió volver a Madrid para curarse. En el camino fue apresado y llevado a la prisión de la villa comunera de Illescas. Fue liberado mediante un rescate y en su camino hacia Madrid fue apresado en Villaverde (comunera) por sus vecinos, que le maniataron y le llevaron a la cárcel de Madrid, donde estuvo hasta la victoria de Villalar del ejército de Carlos I (AGS, RGS, VII-1521).

*Sabías que...*

**COMUNERO**  
Es quien, en 1520 y 1521, participó en la revuelta de las Comunidades de Castilla o en reivindicaciones posteriores relacionadas con ésta. Deriva del término "Comunidades de Villa y Tierra", que aparece por primera vez a modo revindicativo en un escrito de protesta al rey Carlos I con motivo del desvío de impuestos.